

Confirma el presidente de Perú la legalidad para disolver el parlamento



Lima, 13 oct (RHC) El presidente peruano, Martín Vizcarra, reafirmó la legalidad de la disolución constitucional del parlamento y destacó el masivo respaldo de la ciudadanía a la medida, resistida por un bloque opositor neoliberal.

El mandatario se refirió así a la demanda de nulidad de la medida presentada ante el Tribunal de la Nación (TN) por el político neoliberal Pedro Olaechea, titular de la Comisión Permanente del Legislativo, a cargo de este para tareas administrativas.

Olaechea invocó en su pedido la condición de presidente del Congreso, cargo que perdió con la disolución, por lo que un procurador estatal pidió a la Fiscalía de la Nación que lo investigue por haber presuntamente cometido el delito de usurpación.

Añadió que la constitucionalidad de la medida dictada el 30 de septiembre puede ser reclamada, pero tiene que ser respetando la ley, y eso es lo que reclamamos, al referirse a su afirmación de que comete delito de usurpación quien actúa y firma como titular de un cargo que no tiene.

Vizcarra argumentó que el gobierno tomó esa decisión 'respetando escrupulosamente las normas', y agregó que la disolución del Congreso era un pedido de la ciudadanía, que en 85 por ciento la respalda, según una encuesta de la empresa Ipsos.

Tras destacar el estado de ánimo de los pueblos visitados en sus constantes viajes al interior, apuntó que 'lo menos que podemos hacer las autoridades es ponernos junto con la población'.

Destacó además el hecho que casi todos los partidos oficialmente registrados han anunciado que participarán en las elecciones, incluso los que cuestionan la disolución del Congreso, pese a que los comicios son consecuencia de esa medida.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/204756-confirma-el-presidente-de-peru-la-legalidad-para-disolver-el-parlamento>



Radio Habana Cuba